

## Un total de 34 centros se incorporan a las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa

21/07/2014



*El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publica hoy la resolución por la que se adscriben un total de 34 centros educativos sostenidos con fondos públicos a las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa (Red Extremeña de Escuelas de Inteligencia Emocional; Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras; y Red Extremeña de Escuelas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Educativa I+D+i)*

### Redacción

En concreto se han incorporado 10 en la Red Extremeña de Escuelas de Inteligencia Emocional; 10 en la Red Extremeña de Escuelas Emprendedoras; y 15 en la Red Extremeña de Escuelas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Educativa.

Las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa están formadas por centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos extremeños. Estar adscrito como centro educativo a estas redes supone la participación y cooperación en un proceso de cambio, construcción o transformación e innovación de la escuela y de su entorno, contando con el apoyo de los agentes sociales y educativos de su comunidad.

Las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa están comprometidas con la investigación, la experimentación y la innovación educativa en torno a temáticas comunes y con la mejora de la calidad de la enseñanza, cuyo objetivo principal es la educación integral del alumnado, basada en la adquisición de competencias.

Asimismo, en su funcionamiento, disponen de plena autonomía en la decisión de los contenidos a trabajar y en la metodología, fomentan la participación activa de toda la comunidad educativa e implican la creación de una comunidad discursiva y de aprendizaje abierta a todos los centros de la red.

Actualmente, la Red de Escuelas de Inteligencia Emocional está formada por 26 centros públicos de Educación Primaria y Secundaria; la Red de Escuelas Emprendedoras la constituyen por 15 centros públicos de Primaria y Secundaria; excepto la Red de Escuelas de I+D+i, que no cuenta aún con por ningún centro, ya que se creó el pasado mes de junio y es la primera vez que se convoca.

Asimismo, los centros se comprometerán a poner en marcha un programa de actuaciones de carácter educativo, creativo, lúdico y comunitario, que se concretarán en un proyecto de redes, que tendrá una vigencia de tres años. Y, una vez finalizado este período, los centros educativos adscritos a cualquiera de las modalidades de red convocadas, podrán renovar su compromiso de participación solicitándolo por escrito a la Delegación Provincial de Educación correspondiente antes del 30 de junio del último año de vigencia del Proyecto de Redes.